

LAPAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 2 pts. mes y 6 un trimestre.—Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RIB TALBOUS, 56.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admite se-
gundo.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

ADVERTENCIA.

Hemos dado al cobro los últimos recibos de enero, febrero y marzo y principiado a cubrir el segundo y tercer trimestre de este año, acreediendo a los deseos de los que no quieren tener recibos atrasados; pero como no todos piensan del mismo modo, y aun cuando es obligatorio el hacer el pago adelantado, a algunos no les agrade el abonar juntos dos trimestres, pueden tomar el recibo de abril, mayo y junio y dejar el de julio, agosto y setiembre para mas adelante.

LA PAZ DE MURCIA.

MEMORIA

sobre la invención de los globos aerostáticos.

Hace cerca de un siglo que los hermanos Montgolfier fueron los primeros en elevar un globo por los aires, y a pesar de tanto tiempo transcurrido todavía no ha habido quien prestara más a la ciencia y granitosa, ave, que una vez adquirida toda la fuerza que la prestara su organización vigorosa, habría de surcar los aires con aquella facilidad y agilidad de movimiento de sus adiestradas hermanas las aves vivientes.

En efecto, un aparato volador no es otra cosa que un ave artificial y como tal debe semejarse a esta clase de animales en su configuración e imitar en su mecanismo el organismo y movimientos de los mismos. Esto que nos enseña la naturaleza, lo prescriba la necesidad, pues de otro modo ya hemos visto cuan infrecuentes han sido todas las tentativas hechas hasta el dia, por haber siempre contrariado estos preceptos.

Y será posible que tan largo tiempo de consideración en la naturaleza no sea suficiente para arrancarle el secreto de tan trascendental invención? Será posible que transcurra el siglo xix sin que con su ciencia y talento resuelva el gran trabajo de problema de la dirección de los globos aerostáticos? No, no es posible; y tan no es posible que esta hija Memoria tiene por objeto manifestar que el genio del hombre ha triunfado en su empeño.

Victoria, victoria pues! Que el nuevo Félix ha roto la cárcel que le aprisionaba, las ligaduras que impedían su vuelo; Alabrijas, albercas! aun antes de verte volar en todas direcciones, en todos sentidos, pues su ventajosa forma, su peligroso orgullo y sus ágiles alas nos dejan ver inequivocadamente la destreza de sus movimientos, la agilidad de sus músculos y la rapidez de su vuelo; el espíritu del hombre le triunfa.

Una simple ojeada al nuevo aparato volador, que he inventado, y una breve y sencilla explicación del mismo serán suficientes para comprender esta aseveración; la práctica se encargará de cerciorarnos de su existencia.

Fotafac como centro y base del mismo a la que van unidos todos sus adherentes un elipsóide de teñatina engomado y llenado de gas hidrógeno; este elipsóide engomado por su eje menor, ó sea en la forma de una lazoza, próximamente, irá tendido horizontalmente, lo cual hará que se mantenga más fácil en la atmósfera, por la gran superficie que presenta a sus capas inferiores, mientras su forma prolongada hendirá con facilidad el aire si que este le oponga gran resistencia por razón de su poco espesor; y hecha unida aquí el cuerpo de las aves. Suspendida del elipsóide y unida inmediatamente a él irá una especie de barquilla de la misma forma que el, con la capacidad conveniente y consistencia necesaria. En su fondo irá colocada una máquina de vapor, de modo que trasmite un movimiento de rotación a los ejes de ese óvalo, puestas las ruedas, que devora a sus costados la barquilla. Dicha máquina creará a una mediana fuerza el menor peso posible para que sin que haya necesidad de agrandar considerablemente las dimensiones del elipsóide pueda con facilidad prestar el movimiento tal cual sea necesario.

Veamos ahora la parte principal del

aparato ó sea a las alas, remos ó ruedas como quiera llamarles. Si todo el estudio invertido en busca de la dirección de los globos, se hubiese fijado en buscar unas alas al nuevo aparato volador aproposito y proporcionadas al medio en que han de maniobrar, no me cabe duda que dicha dirección se hubiera ya conseguido mucho tiempo ha, pero por desgracia todas ellas han carecido de estas esenciales cualidades.

Pueden pues, emplearse diversos remos ó alas en diferentes formas y tamaños, siempre que estén sujetos a las condiciones necesarias para el fin a que se emplean y con la magnitud y fuerza indispensables para recibir el movimiento sin romperse; pero prefiero las formadas de gomas, por ser mayor la rapidez de su movimiento y por adaptarse mejor a la fuerza que ha de moverlas. Para este efecto, unas ruedas de esa naturaleza, ruedas que, despidiendo el aire hacia atrás, empujen el aparato hacia adelante se colocarán a los lados de la pequeña embarcación y recibirán el impulso que les trasmite la máquina de vapor.

No siendo mi ánimo entrar en la descripción detallada y minuciosa de los varios mecanismos que he ideado para este efecto solo me diré el manifestar que todos ellos tienen en mas ó menos alto grado el objeto para que han de emplearse que su estremada ligereza requiere unas muy pequeñas dimensiones la que las presta de su movimiento, debiendo tan solo su gran fuerza a su multiplicidad y a la gran velocidad con que hay de ser movidas. Tienen todos ellos la circunstancia esencial de estar de tal modo dispuestos, que nunca neutralizan el buen efecto que una vez produjeron, pues de otro modo, el aparato quedaría sin movimiento alguno; además, es tal su combinación, que presentando mucha superficie al aire que favorece la marcha de dicho aparato, no presentan ninguna al que pudiera entorpecerla, cuya circunstancia es también muy digna de tenerse en cuenta, pues es la idea que ha presidido en la confección de todas y cada una de las partes de este invento.

Dado el movimiento al elipsóide en linea recta, nada mas fácil que hacer cambiar su dirección, pues reteniendo el movimiento giratorio de las ruedas de un costado de la barquilla, con prontitud se dirigirá a dicho lado con tanta mayor rapidez, cuanto mayor sea la diferencia del movimiento de las ruedas de uno y otro costado. Otros medios pueden ayudar mas ó menos estos cambios, pero sobre todo el mas apropiado habría de constituir la salida del humo por la chimenea de la máquina de vapor la cual deberá ir colocada horizontalmente en la parte posterior de la barquilla siguiendo su misma dirección y dejando escapar el humo hacia atrás. Dicha chimenea habrá de estar fija de modo, que al menor empuje se desvíe de la dirección recta con el aparato inclinándose hacia un lado ó hacia otro, según nos convenga; haciendo que la salida del humo sea como una poderosa palanca, que empuje la parte posterior de dicho aparato, hacia el opuesto lado de aquél por donde escapa y por tanto haga cambiar la dirección. Una vez verificado el cambio se sostendrá la chimenea en dicha posición hasta que nos convenga, pasando después a su estado ordinario contribuyendo así a la celeridad, por ayudar en su marcha al aparato volador.

Para que se comprenda bien todo lo dicho veamos el modo de funcionar de las diferentes partes de este invento cuya explicación he dado lijeramente.

Proporcionadas todas las partes y confeccionadas con la ligereza que es consiguiente, nacese el elipsóide de gas hidrógeno por cuyo motivo se verificará la ascension con tanta mayor rapidez y a mayor altura, cuanto mayor sea la diferencia de su peso a la de un volumen igual del aire que le rodea. Haciendo funcionar al mismo tiempo la máquina de vapor se pondrán en movimiento las ruedas, las cuales trasmistarán al aparato haciéndole caminar en una dirección fija y ayudándole en su ascension por la combinacion particular de las ruedas mismas. Para cambiar de dirección ó para conservar la que se lleva si los vientos lo impiden, disminuyase en algún tanto el

movimiento de las ruedas, del lado de la nueva dirección ó del opuesto, a aquel del cual vea el viento, pudiendo al mismo tiempo desviar de su dirección recta con el aparato la chimenea que da salida al humo de la máquina con lo cual quedará secundado el movimiento. En caso de muy fuerte viento las cortas y rápidas ascensiones y descensiones harán que no impida nunca la marcha aunque sea contrario. La disminución del gas en el interior del elipsóide constituirá la descension final.

Tenemos en resumen, que son tres las partes principales del aparato volador; el elipsóide, la máquina de vapor y las ruedas ó remos. Además de esto entran en combinación otras partes secundarias que son necesarias para su perfecta composición y son para su buen éxito y que es necesario tener muy presentes en la práctica, no deteniéndome en su explicación por no alargar mas esta memoria.

Vistos los diferentes mecanismos de mi invento y su modo de funcionar que objeción sería podrá hacerse en contra de su verdad? ningunas, absolutamente ninguna. A caso se dijese, que es muy crecido el peso de una máquina de vapor por pequeño y sencillo que esta sea para poder ascenderla en los aires, teniendo para ello que aumentar considerablemente las dimensiones de los elipsóides, lo que es un exageramiento por la resistencia del viento.

Para solventar esta dificultad debemos decir que ya la nueva forma de elipsóides dada a los nuevos voladores, preven en parte esos efectos, los que se hallan contrarrestados totalmente con la gran fuerza de la máquina de vapor, la cual no solamente podrá impedir estos exageramientos, si que también ayudar la ascension de los aparatos como ya queda dicho, por lo que no hay necesidad de aumentarlos considerablemente. Por otra parte, ya corroboradamente que estos aparatos necesitan de esos grandes pesos, para que retendidos, digamos así, con ellos, no sean llevados con facilidad de uno a otro lado, por el viento. Y contestando con lo que palpablemente estamos viendo todos los días en la naturaleza, dire, que no ciertas aves por ser mas grandes que otras tienen menos rapidez y remontado vuela que ellas, pues por el contrario la mayor fuerza de su organización, les hace superar con ventaja el inconveniente de su mayor volumen.

Las preocupaciones son los mayores inconvenientes de los inventos en su desenvolvimiento y en su realización y estas deben desecharse si se quiere adelantar en las vías del progreso; sobre todo cuando en el caso presente la ciencia está contenta con la naturaleza y con la experiencia de otros mecanismos de análogos efectos é idénticos resultados, y que sería profilo enumerar. Hubo un tiempo en que llevado de esta preocupación me dediqué a desenvolver este invento sin servirme para ello de una máquina de vapor y aun he llegado a conseguir, segun mi opinión, un buen resultado, pero ¿a qué construir un automóvil pudiendo hacer una locomotora? ¿a qué fabricar un simple barquillo cuando el vapor es dueño de los mares? ¿a qué, en fin, inventar un ave de vuelo torpe y raquítica, un ave de corral cuando poseemos los medios de formar el águila veloz que se alimenta a las nubes, cruza el espacio, se pide de vista y lo domina todo, como el principal señor de las regiones del aire?

Que haya o no alcanzado este objeto podrán demostrarlo las personas inteligentes y competentes en la materia, a cuyo juicio trataré apelo, pues con los datos que brevemente he manifestado y con los que solo he enunciado podrán entrever la verdad de lo dicho. Para evidenciarlo pues, el único medio es la práctica para cuya sin remedio la ayuda de quien pueda y quiera prestarla. Hay quien tiene mas ó menos obligación, mas ó menos posibilidad, necesidad ó voluntad de auxiliar en las invenciones: de quien quiera que sea yo acepto su apoyo sin dejar de tener en cuenta las circunstancias especiales de tiempo y lugar. Si verdaderamente la dirección de los globos aerostáticos por tanto tiempo buscada es cosa resuelta, no es bueno dejarla al olvido, sino patentizarla de una vez no sea que una cosa imprevista vuelva a ocurrir por mucho tiempo el secreto de esta feliz invención.

Para concebir dicho manifestar que juzgo de tan poco costo los avances, que con pequeños capitales puedan variarse y multiplicarse si fuese necesario en un corto tiempo. Si el deber, la gloria, ó el lucro preden intereses acaudillera en un hecho de esta naturaleza no sera lo dispendioso de su realización lo que le restringa de su intento: asímos: y hagamos por conseguir por todos los medios posibles lo que tan fácilmente podríamos alcanzar.

Ose haga un arcano menor y una invención más y sea todo para la prosperidad y progreso de la humanidad.

Celestino Losano.

Isla Canarias, Santa Cruz de Tenerife 24 de marzo de 1871.

Llamamos la atención de los suscriptores de la capital hacia la advertencia que encabeza este número.

Ha obtenido privilegio de invención don Gustavo Deshayally, por un procedimiento para extraer los filamentos de seda y de la corteza de morera, transformándolos en pasta destinada a la fabricación de papel.

REGISTRO CIVIL.

Tenemos de venta los impresos en blanco necesarios para dar parte de los nacimientos y defunciones, las certificaciones de los notarios, las licencias para enterrar las reliquias de matrimonio, los bautizos, los alquileres y otros oficios para enviar estos a otros juzgados, fiscos de vida, etc., etc.; dichos impresos se facilita la extensión de todos los documentos para estar arreglados a los modelos legales en estos.

GACETILLA

ACERAS. Repisa del bonito dínamo go-

biero, apesar de las medidas que la autoridad haya adoptado para impedirlas, y a pesar de los que denocedoprápticas por las calles, siguen las jarejas ocupadas con las tertulias al aire libre, llegando algunas hasta vadear el centro de la calle. Pero, señor, ¿no habrá medio de hacer comprender a los tertulianos que las aceras son del que transita por ellas? señor Almude, esto no cuesta dique, un pequeño esfuerzo de voluntad y al final esta es la culpa.

PISTOS. El domingo se reunieron estos y demás sitios públicos de la villa de concurridos, pues con motivo de la feria y fiestas de Cartagena han sido innumerables las personas que de esta han sentido la visita ciudad.

Extracto del "Morning Chronicle" de Londres:

Quando las más grandes obligaciones del periodista, es de dar a conocer a sus lectores un nuevo descubrimiento - que tiene por objeto aliviar a la humanidad doliente.

Estimulamos, pues, a nuestros lectores a llamar la atención sobre la "Revalenta Arábigo" de los Señores Barry Du Barry y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábigo, muy parecida a la madreselva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior a todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispersas), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, hemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agujetas, inflamaciones de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, los, opresiones, asmas, catarro, lisis (consunción), herpes, y pobreza, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio de la sangre, palideces, supresiones, gripe; ella económico 30 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid.—En cajas de bronce de latón de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 25 libras, 300 reales. La "Revalenta chocolate" en polvo y en tabletas a los mismos precios.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazán y Martín.

NOTICIAS GENERALES.

Las economías de Fomento ascienden a 50 millones. Efecto de esto, quedarán cesantes en este ministerio y sus dependencias, la friolera de 119 empleados.

Dice *El Tiempo* que la reserva que guarda el ministro de Hacienda sobre sus planes, es porque no tiene ningunos.

El mismo colega dice que el arreglo de Gobernación ha sido causa de mil disgustos. Era de temer. Los progresistas cesantes y sus amigos, dicen que han quedado en la plantilla empleados de procedencia unionista, y esto da ocasión a que acusen a Ruiz Zorrilla de plástico.

Los empleados que por todos conceptos y en todos los ramos hay en España y cobran del presupuesto general, salvo los que pertenecen al clero, ascienden a 30.185, contándose, por ejemplo, desde subteniente hasta capitán general, y desde guardia marina hasta almirante, en la milicia; desde alférez hasta presidente del Tribunal Supremo, en la magistratura, y así en las demás careras.

Estos 30.185 empleados, cuestan anualmente 304 millones de reales, de los cuales pertenecen 136 millones a Guerra y 31 a la Marina. Deducidas ambas cantidades resulta que la administración judicial, económica y civil, esto es, la que depende de Hacienda, de Estado, de Gobernación, de Fomento, de Gracia y Justicia, sin comprender el clero, y de Ultramar, importa 137 millones de reales, o sea la mitad que el ramo de Guerra y bastante menos que los dos ministerios de Guerra y Marina reunidos.

El presupuesto del culto y clero asciende a 186 millones de reales, 19 millones más que el de Guerra y Marina, y 49 millones más que todos los servicios públicos dependientes de los ministerios arriba citados.

Dice *La Esperanza*:

Al primer tapón zurrapas. Mientras piensa en economías, que no hará, y para ir viviendo, el ministro de Hacienda ha hecho una negociación onerosísima sobre los sobrantes? ¿Acaso la situación económica de las Antillas es mejor que la de la Península?

Cual otro Cincinato, el príncipe Federico Carlos de Prusia está haciendo una vida muy retirada en la isla de Sylt, a donde ha ido a tomar baños de mar.

Hé aquí un curioso párrafo del discurso pronunciado por el zapatero Odger en el último meeting por él presidido en Londres, a propósito de la dotación del príncipe Arturo, hijo de esa reina Victoria por todas presentada como modelo de reinas constitucionales:

«Es que la reina, decía, no es bastante rica para dotar a sus hijos? No ha heredado la fortuna del príncipe Alberto y la de Nield Slubids.) La familia real, con su interminable lista de príncipes y princesas, cuesta al país un millón de libras esterlinas al año (100 millones de reales). (Gritos de vergüenza!) Si, es una vergüenza, y mas que una vergüenza un robo. (Aplausos frenéticos.)

También publica la *Gaceta* los decretos, declarando cesante, por supresión, a D. Vicente Romero Giron, director de política y orden público del ministerio de la Gobernación.

Nombrando al mismo director de Administración del propio ministerio.

Dice un periódico:

Con motivo del desmocle de empleados con que están amenazando las economías y el arreglo de personal en algunos ministerios, hay tal desbarajuste en ciertas oficinas públicas, que nadie sabe en qué negocios sirve, ni si vivirá tranquilo en su destino lo que resta de mes.

Es de desear que resoluciones prontas pongan término a esta situación de desarreglo e incertidumbre.

Dice *El Debate*:

No obstante que algunos periódicos afirman que el Sr. Gomez pulido irá a la capitania general de Puerto-Aico, se atribuye al

general Córdova el pensamiento de recomendar para este puesto al general Sanz.

El mismo:

No se ha ofrecido la cartera de Estado al Sr. Fernández de los Ríos. Lo que se le ha ofrecido, y podemos asegurarlo, es el gobierno de Madrid.

Sus últimas explicaciones han persuadido ya al Gobierno que no puede contar con el ministro en Lisboa para tan importante puesto, y la Tertulia progresista suponemos que será también sabedora de que el Sr. Salmerón no quiere ninguna de las direcciones con que se le ha brindado.

Traslado al Sr. Zorrilla, implacable enemigo de la inmoralidad.

Se nos resiste creer que sea cierta la noticia que nos da en carta particular de que acaba de recibir un ascenso de 4.000 rs. aquél empleado del patrimonio a quien acusó el Sr. Fernández de las Cuevas de estar procesado criminalmente.

Así lo dice *La Epoca*:

En el *Diario de Avisos* de Madrid, se lee lo siguiente:

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Servando Fernández Victorio, magistrado de la audiencia de fuera de Madrid, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se cita, llama y emplaza a D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, y a sus secretarios D. Rafael Esquivel y D. N. Latour, que consta se hallan fuera de España, ignorándose el punto de su residencia, para que dentro del término de quince días comparezcan en el expresado juzgado, sito en el Palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, de ocho a doce de la mañana con el fin de prestar declaración en causa criminal que se instruye por la escribanía del que refrenda, prevenidos que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de Agosto de 1871.—El escribano, Juan Zozaya.

No deja de ser misteriosa la siguiente noticia que publica un colega:

Se habla con gran insistencia de un acontecimiento misterioso, ocurrido el domingo último en un café inmediato a la plaza de Oriente.

Parace ser que en dicho establecimiento entró un sargento, procedente de la Habana, acompañado de cuatro sujetos, dos de ellos pertenecientes a una respetable clase. ¿Qué pasó entre ellos, y de qué asuntos trataron durante su conferencia? Lo ignoramos; pero caso es, según se dice, que a las pocas horas de salir del café, el sargento se sintió indispuesto, y llamado un facultativo, declaró que el enfermo estaba envenenado.

Dícese también que algunas autoridades del barrio de los Dos Amigos y un sacerdote de la iglesia de San Marcos, acudieron al domicilio del paciente.

Nada podemos asegurar, respecto de este rumor, que ha llegado hasta nosotros, revestido como sucede siempre, de formas exageradas y alarmantes.

En el Consejo de ayer no quedó firmado, como se creía, el arreglo de las dependencias del ministerio de Hacienda.

Un voraz incendio ha reducido a cenizas la ciudad de Pointe-a-Pitre (Guadalupe). Treinta mil habitantes han quedado en la miseria. Solo han podido salvarse del incendio los edificios del Banco de Francia. El Gobierno francés ha restituido acudir en auxilio de aquellos desgraciados.

Hablando un periódico francés de la dimisión de Julio Favre y del nombramiento de Remusat para reemplazarle, recuerda que también se ha dado como segura la retirada de Julio Simón; pero dice que este personaje tiene tanto cariño al ministerio que desempeña, que, como no le arranquen la cartera cortándola con una sierra, no será fácil verlo separado de su objeto amado.

El dia 1.º de Agosto celebró sesión la Sociedad de socorros a los enfermos y heridos en la guerra, en Londres. Uno de los miembros leyó una Memoria en que se decía que las suscripciones habían ascendido a la importante suma de 300.000 libras esterlinas.

Según las últimas noticias de Berlín parece que el cólera se ha extendido ya hasta la ciudad de Riga, situada en la orilla del mar báltico. En Tambesia fallecieron de 10.000 almas, 458 personas fallecieron del cólera en la segunda semana de Julio.

Escriben de Berlín que en estos últimos días han tenido una reunión los maestros de obra de aquella capital, con objeto de idear medios para poner término a las huelgas en su gremio. Parece que han resuelto crear un fondo para auxiliar a cualquiera de sus compañeros que se hallase en situación apurada, y presentar una petición a las Cámaras a fin de que pongan algunas restricciones más a la libertad de unión entre las clases obreras, como ya se ha hecho en Inglaterra.

El jueves último hubo un incendio en uno de los tinglados que sirven de depósito de géneros en el muelle de Barcelona. Entre otros objetos allí depositados, se quemaron unas cien balas de algodón, calculándose las pérdidas totales en unos 40.000 duros.

Se ha autorizado a los individuos de tropa de todas las armas e institutos del ejército para que durante los meses de Agosto y Setiembre puedan llevar desabrochados los tres primeros botones de la levita a fin de atenuar los efectos del rigor de la estación.

Las tropas alemanas que guarnecen los fuertes y puntos inmediatos a París, ascienden a 22.000 hombres. En el departamento de Aisne se eleva a 40.000 el número de soldados prusianos que lo ocupan; en el de Seine-et-Oise, a 32.000, y en la Lorena francesa y la Champagne se cuentan 180.000 hombres entre prusianos, bávaros y demás soldados de los diferentes Estados alemanes.

Dice un periódico que ha llegado la atención de *La Epoca* y *La Correspondencia de España* empiecen a llamar rey al que han designado hasta ahora con el nombre que se le puso en la pila de bautismo.

Mañana será puesto en espilla en Alcoy el desgraciado Tomás Marsell, condenado a la última pena por haber dado muerte a un hijo suyo, a quien el padre exigía que le entregara el jornal en vez de entregarlo a la madre, cosa que no pudo conseguir y que fué la causa de cometer el delito que le lleva al patíbulo. Se han hecho vivísimas gestiones para conseguir la conmutación de la pena, tanto por su defensor como por otras personas, pero todo ha sido inútil ante la magnitud del delito.

Dice *La Opinion*:

La mayoría de la prensa ha protestado contra escándalo de encender a un pintor extranjero un cuadro y retribuirle expléndidamente, cuando nuestros artistas se mueren de hambre. ¿Se puede saber cuál ha sido la resolución definitiva de la comisión de gobierno interior del Congreso? Sentiríamos tener que decir que esa comisión de legisladores dispone con excesivo desparpajo de los fondos públicos.

Discurriendo un periódico si las Cortes se reunirán o no, dice:

Las Cortes no se reunirán hasta Octubre.

Se reunirán las Cortes?

Tendría que ver que se reuniesen!

Por todos conceptos, las actuales Cortes estaban amenazadas de inquieto, aun antes de reunirse, y sin embargo, han consumido la primera legislatura.

Dice un federal:

Hay dos grandes asuntos, dos notables causas en que conviene hacer luz. Después de tres años de revolución, preciso se hace que esos dos asuntos sean tratados con amplitud.

La causa del asesinato de D. Juan Prim preocupa la atención general, y el misterio acaso desaparecerá en breve.

La prisión prolongadísima del general Blas Pierrad es para ante el pueblo una pesada ilegalidad, es una insufrible anomalia, que a todos interesa, y por la que con repetición se han manifestado en círculos, en reuniones públicas y en la prensa, las más terribles protestas.

Parece cosa decidida la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria en Gastein, el 19 del corriente.

Según dice *El Debate*, esta entrevista, debe ser muy importante, puesto que Francisco José asistirá a ella en compañía de sus altos consejeros el conde de Beust y señores Andrassy y Hohewart. Por su parte Guillermo I, hace venir expresamente, para esta conferencia al príncipe de Bismarck.

Si no se tratase de asuntos, añade, muy trascendentales, no se pondrían en movimiento personajes tan considerables.

El diputado Sr. Sanchez Ruano, que se halla enfermo desde hace días en Madrid, ha sufrido ayer una operación dolorosa y su estado ofrece cierta gravedad.

Se ha dispuesto la suspensión del cobro y ejecución del reparto vecinal formado por el ayuntamiento de Tortosa.

Pregunta *El Debate*:

Es cierto que ayer ha habido en cierto ministerio un gran disgusto por la desaparición de un cuadro de primer orden?

Es cierto que ese descubrimiento ha producido otros, y amenaza producir muchos más?

Es cierto que se ha llamado por telégrafo al portero mayor, que se encuentra tomando baños?

Es cierto, por último, que hay ya trabajos pendientes para que paguen justos por pecadores y rompa la soga por lo mas delgado?

Relacionados con las preguntas anteriores dice *La Epoca*:

Proponemos que, si es posible el retrato del célebre Maiquez, pintado y firmado por Goya, y muy apreciado por los inteligentes, que estaba en la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, sea trasladado al museo nacional de pinturas, en donde nos parece que estaria mejor.

Haciéndose cargo un periódico de los rumores que han circulado con referencia a este asunto, dice:

El célebre retrato está en el ministerio; pero el 29 de Setiembre de 1868, cuando los grupos entraron en la antigua casa de correos y rompieron los emblemas y retratos de miembros de la anterior dinastía, algunas gentes creyeron sin duda que el retrato de Maiquez lo era de persona de la familia real, y le dieron ocho bayonetazos.

Según *La Epoca*, en el Consejo de ministros del miércoles próximo se tratará de la inmediata aplicación de la ley de amnistía.

El Sr. Ruiz Gomez acaba de dar órdenes a los jefes económicos de las provincias, para que remitan las hojas de servicios de todos los empleados de contribuciones para examinar sus antecedentes.

Por el correo inglés se han recibido copias de los discursos que mediaron entre nuestro representante en Méjico y el presidente de la república al presentar aquél sus credenciales.

El ministro español expresó el deseo de la nación española de reanudar las más cordiales relaciones con la república, que por tales conceptos debe de mantenerla con el país que le dio su idioma y su civilización.

El presidente, Sr. Juarez, contestó agraciando los sentimientos del gobierno de España, y declarando que la república hacia los más fervientes votos por la felicidad de ambos pueblos y las buenas relaciones entre ellos.

A una persona muy conocida en Alcoy se ha muerto un niño de corta edad.

Amortajada que fué la criatura, se apresaron al poco tiempo de que le faltaba una parte de la nariz.

Por el estado en que se hallaba el cadáver, no era fácil convencerse de que aquella mortilación fuera efecto de la descomposición, cuando se estaba perdiendo la familia en conjjeturas sobre el particular, observaron hechos un «otro» que venían en la casa, y de sin duda esperaba la ausencia de todos para continuar su obra. Entonces comprendieron claramente que el causante del perfecto no era otro que aquel carnívoro animal que se había aprovechado para alejar

un breve instante en que la familia, por presión, dejó a soñar el cadáver.

Este caso confirma aquel refrán que dice: *Cria cuervos...*

Algunos maestros de primera enseñanza de la provincia Madrid se encuentran en el mas lamentable estado, y muchos tendrán que cerrar los colegios si los ayuntamientos no les satisfacen las candidaturas que les dan.

Los orleanistas y los legitimistas franceses, según el *Gaulois*, se han puesto de acuerdo para apoyar la candidatura del conde de Paris como presidente de la república con la esperanza de cambiar después el nombre del jefe del Estado.

El Norte de Castilla, que hace pocos días publicó una gaceta hablando de una célebre carta, cuyo contenido tenía más miga de lo que se creía, ha seguido ratificándose en lo dicho.

La tal cuestión algo habrá dado que hacer, cuando *El Tiempo* dice:

«Hemos oido, á personas que tienen motivos para estar bien informadas, que la carta de Prim al general Caballero de Redas no es un mito ni mucho menos.

También se nos asegura que desde hace cinco días se están enviando telegramas al general Caballero para que publique un comunicado desmintiendo lo que sobre la tal carta se ha dicho, y que hasta ahora nada se ha podido conseguir.

Nosotros damos esta noticia, y la rectificaremos con gusto, no cuando *La Iberia* la desmiente, sino cuando el general aludido se exprese con la claridad y franqueza que le son características.»

Por último, el colega valisoletano, que por lo visto no se muere la lengua, dice en su último número:

«CALMA, COLEGAS, CALMA.—Debemos advertir a *La Crónica* no trate de averiguar el autor de *el celoso y europeo* que estampamos da *Filibusterismo*, porque *El Norte* ya publicó tal y como a sus oídos llegó diého rumor, sobre todo veracidad ni *El Imparcial* con toda su vertiginosa saña, impropia de un diario conservador, ni nuestros colegas locales, ayudados por su impátrito y defensor compañero ministerial de Madrid, pueden absolutamente aventurar juicios que en dia no sepan quizá, tengan ambos que sentir.

El Norte de Castilla, aun á despecho de miras bastardas y de exigencias extrañas en personas que, hoy hacen política de conveniencia, conserva su dignidad y buenas formas para discutir con sus implacables y miseriosos enemigos en el terreno que quieran, cuando dice y da á luz.

Y respecto de esta cuestión, prevenimos á nuestros lectores, que conservamos hasta la opinión que de ella han dado los periódicos franceses, italianos, portugueses y españoles, después de copiar nuestra universal gaceta.

Según noticias que recibimos de Buñol, dice un periódico de Valencia, por los pueblos de la Hoy a del mismo nombre, vaya estos días una partida de malhechores, compuesta nada meno que de catorce individuos. Al parecer esta quadrilla es la que capitanean el tío Juan y el Miñonet.

Un periódico de París, *Le Seiz*, dice que Napoleón ha ido a Suiza, teniendo en una aldea, Hamada Petit-Saceonnez, una entrevista con el mariscal Bazaine y el Sr. Pietri.

El gobierno francés ha dado orden de que se repara inmediatamente la escuadra de evoluciones del Mediterráneo en Toulon. Segundo unos esta orden tiene por objeto enviarla á Argelia, y según otros á cruzar en las aguas de Levante.

En el Japón se ha organizado un pequeño ejército á la prusiana con fusiles de aguja, y el gobierno ha dado las órdenes oportunas para que este sistema se adopte en todo el imperio. El instructor ha sido un sargento prusiano, hoy general japonés, y la instrucción no deja nada que deseas.

En Blois ha habido una manifestación en favor de la *Commune*. Los manifestantes siguieron á los soldados que tocaban la retreta

y echaron la bandera roja dando vivas á los comuneros. La alarma en la población fué grande. Circularon rumores de que iba á ser quemado el magnífico palacio de Blois.

De una carta de París tomamos los siguientes pormenores relativos á las últimas elecciones municipales:

«Parece que la población no ha tomado con gran interés la elección del municipio legal, como tomó la de la Commune insurreccional.

Cerca de 600.000 electores votaron bajo el régimen de la Commune.

En cambio, en las últimas elecciones solo tomaron parte 103.000.»

Se cree que la Asamblea nacional francesa no querrá instalarse en París hasta que vea el gobierno que tal resultado dà el nuevo consejo municipal.

La Guardia nacional de Francia no va á ser disuelta tan pronto como se espabala. Esta medida será decretada por el jefe del poder ejecutivo, y se sabe que Mr. Thiers aun cree en la utilidad de ese cuerpo de ineptos.

Se asegura que la bandera francesa aun ondea en lo mas alto de la torre de la catedral de Metz, en un lugar casi inaccesible, y parece que los albañiles, que están acostumbrados á subir á tales alturas, no la quieren quitar á ningun precio, solo por contrariar á los prusianos.

Cartas de Alsacia anuncian que no hace muchas noches, con motivo de la reapertura del teatro de la ópera en Strasburgo, hubo una manifestación contra los prusianos. Hallábase entre los espectadores el sobrino de Bismarck, gobernador de Alsacia-Lorena. La ópera que se daba era titulada *Carlos VI*. Al entonar los cantantes la canción patriótica del tercer acto, que empieza: *Guerre aux tyrans*, todos los franceses se levantaron y siguieron cantando el coro con esta variante: *Demasi Bismarck me regresa*. Los alemanes se salieron inmediatamente del teatro, pero la función no se suspendió. Al salir del coliseo fueron arrestadas como unas 50 personas. Escusado es decir que no se ha vuelto á representar dicha ópera.

El prefecto del Sena Inferior ha publicado una orden prohibiendo á los buques cargados de petróleo el echar ancla en el puerto de Rouen.

Anuncian de París que Mr. Pooyer-Querier piensa proponer á la Cámara la creación de un impuesto sobre toda clase de fotografías.

Hállase mucha de una proposición de 164 miembros del parlamento francés, pidiendo la disolución de los guardias nacionales.

Poco á poco se van conociendo los sucesos de la *Commune* en París. Las bajas del ejército francés, durante la última insurrección, ascienden á *siete mil* entre muertos y heridos, y á *veinte mil* los de la *Commune*.

Algunos periódicos elevan á 10.000 la cifra de los presidiarios cumplidos que hay en Madrid, y no se extrañan por esto que se asesine y rabe á todos horas y en todas partes en Madrid.

A ser cierto lo que á continuación copiamos de *El Tiempo*, el Sr. Zorrilla podrá recordar muy bien aquél refrán que dice: «De fuera vendrá...»

«Hemos oido hablar de cartas y telegramas que han llegado de Italia y que dan á la política nuevo sesgo y á las personas nuevo rumbo. Parece, n efecto, que el Sr. Ruiz Zorrilla, que había sometido la cuestión á un arbitraje extranjero, ha aceptado el fallo que contra su inexperiencia política se ha pronunciado.

Afí es que, persuadido por la eloquencia extranjera de que va mal encaminado, virará de bando y bogará con distinta y quizás con contraria dirección.

No sería, además, imposible que convencido de su injusticia, declinase la carga que de veras le abruma y aun lo atolondra.

Nosotros no extrañaríamos que así sucediese, sobre todo si se confirmase la noticia de que el mismo Victor Manuel ha dirigido

des cartas, una al general Serrano, encomendándose, y otra al Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual, después de darle el título de amigo, se le ruega que no cree conflictos.

Es claro que todo esto se negará; pero como negar no es demostrar, nosotros seguimos opinando que tiene motivos para saber lo que dice la persona que nos comunica lo que acabamos de indicar.»

Hé aquí los tristes resultados que está tocando la Francia á causa de las revoluciones y trastornos que viene sufriendo desde hace cuarenta años, según vemos en un periódico de dicha nación.

«El pueblo, dice, debe considerarse muy dichoso.

«La Deuda pública de 320 millones de francos se ha elevado desde 1830, es decir, en el espacio de cuarenta años de revolución, á mas de 17.000 millones de francos.

»Hemos perdido dos provincias, Alsacia y Lorena.

»Hemos perdido nuestra influencia política y nuestro prestigio militar.

»La prosperidad pública destruida por largos años.

»El orden se mantiene con la fuerza de las bayonetas.

»La libertad de que hoy gozamos, es inferior á la que gozábamos, en tiempo de la restauración.

»Varias de nuestras provincias están aun ocupadas é indignamente pisadas y tiranizadas por el extranjero.

»París continúa en estado de sitio.

»Ha sido suprimido el derecho de reunión.

»Se ha establecido la fianza para los periódicos.

»Por primera vez se ven con timbre las hojas puramente literarias.

»Las novelas folletines pagan un nuevo derecho.

»Los pasaportes se han hecho obligatorios.

»De uno á otro extremo de Francia están á la orden del dia los arrestos y las pesquisas domiciliarias.

»Las cárceles todas no bastan á concretar malhechores.

»Están en permanencia los consejos de guerra desde Marsella á Cherburgo.

»La pena capital está á la orden del dia.

»Se han multiplicado y agravado los impuestos de consumos.

»El papel para escribir paga impuesto.

»Y todo esto se ha hecho fatalmente indispensable, necesario, porque la demagogia así lo ha querido.»

El Sr. Gándara, actual contratista de tabacos, ha acudido al ministerio de Hacienda pidiendo la anulación de su contrato.

El Correo Militar aboga porque desaparezca el depósito que los subalternos tienen que hacer al casarse.

En la Guía de forasteros del año actual se encuentran los siguientes curiosos y nuevos datos geográficos, que recomendamos á las personas ilustradas:

«La capital de Chile es Pekín; la de China, Bogotá; la de Costa Rica, Copenhague; la de Dinamarca, Quito; la de la república del Ecuador, el Cairo; la de Egipto, Washington; la de los Estados Unidos, París; la de Francia, Londres; la de la Gran Bretaña, Atenas...»

Nos falta ánimo para seguir copiando; mas valiera que no se hubiese publicado la Guía para el año de 1871, pues lejos de ser guía, resulta laberinto grandioso de solemnes disparates.

Dice *La Política*:

«En Oviedo va á reorganizarse, ó se ha reorganizado ya, la fuerza ciudadana, bajo la base de los empleados de aquella capital.

Síntomas.»

Y á renglón seguido dice:

«Una pregunta relacionada con la anterior noticia:

El dia en que todos los empleados públicos sean voluntarios de la libertad, ¿qué ministro se atreverá á pensar siquiera en hacer economías en el personal?»

Se hacen grandes preparativos para la inauguración del túnel de Mont-Cenis, cuyos trabajos se concluirán bien pronto.

Asistirá el ministro de Obras públicas de

Francia y serán invitados multitud de personajes nacionales y extranjeros.

La época precisa de la inauguración no está aun fijada, pero se cree que tendrá lugar en la primera quincena del mes de Noviembre.

Ha ocurrido en Elbeuf (Francia) un extraño fenómeno. Ha caído sobre la población una verdadera lluvia de hormigas aliadas y ha ocurrido cojerse algunas golondrinas en las calles que no podían volar por el excesivo número de dichas hormigas que se habían pasado sobre ellas.

Varios periódicos aplauden la conducta de los empleados de Gracia y Justicia que han renunciado parte del sueldo que disfrutaban, en beneficio del Tesoro.

Lo que hay de cierto en este asunto es, según un colega, que sabiendo que el Ministro iba á hacer varias supresiones para economizar cierta suma, los dichos empleados, han preferido, y su proposición ha sido aceptada que se econome la suma sin que ninguno quede cesante.

No hay por consiguiente abnegación ni patriottismo.

Durante el mes de Julio próximo pasada ha sido reducida la Deuda pública de los Estados Unidos en la cantidad de 8.750.000 pesos.

Dice *El Debate* que los periódicos democráticos se empeñan inútilmente en la dificilísima empresa de probar que la conducta del Gobierno, en todo cuanto se relaciona con *La Internacional*, difiere esencialmente de la que se proponía seguir el fracasado ministerio de conciliación que recibió encargo de formar el señor duque de la Torre.

Parece que una de las partidas mas castigadas en el presupuesto del ministerio de la Guerra es la que se refiere á material de artillería ó ingenieros.

Los pronósticos del Sr. Castillo se van confirmando por todas partes. El dia 2 en Monzon (Zaragoza) y pueblos limítrofes, cayó un pedrisco á las cuatro de la tarde como no han conocido jamás. Las piedras eran del peso de cuatro y seis onzas y de diferentes formas. Los viñedos, olivares, frutales y verduras fueron hechos pedazos, quedando aquejados habitantes sumidos en la mayor miseria.

En Huesca y pueblos inmediatos ha caido el agua á torrentes, en el mismo dia que en Mouzon, acompañada de relámpagos, truenos y vientos de huracán.

La Gaceta de hoy publica los decretos nombrando gobernador militar de Mahon al general Pino, y segundo cabo de las Baleares al brigadier Sr. Villavicencio.

Tambien publica el diario oficial el escalamiento de registradores de la Propiedad.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el reglamento general para la serie de exposiciones nacionales que, con arreglo al decreto de 26 de Diciembre de 1870, han de celebrarse en Madrid en relación con las internacionales de objetos escogidos que se han de verificar en Londres.

Se ha nombrado para el tribunal de examen de empleados de aduanas de las Antillas, que ha de actuar en esta corte: Presidente á don Angel María Dacarrete, jefe de la sección de Hacienda del ministerio de Ultramar; secretario á D. Juan Miguel Ortiz, jefe de administración cesante de Ultramar, y vocales examinadores respectivamente de los cinco grupos en que están divididas las asignaturas contenidas en el programa, á los catedráticos de las mismas D. Acisclo Vallin y Bustillo, Félix Marquez, D. Enrique Lemming, Mariano Carreras y González y á D. Isidoro de Leu, jefe de negociado de la dirección general de aduanas, cuyos individuos reunen las circunstancias que señalan los artículos 1.^º y 2.^º de la instrucción de 23 de Noviembre de 1870.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, 6 gacetillas, a 0'40

Boletín religioso.

Santísima misa.—San Román y X. Dominicano el Jubileo.—Esa misa en la iglesia parroquial de S. Antolín.

Sección mercantil.

ALMUDÉN PUBLICACIÓN

Precios del día 4.
Trigo, doble grano, de 400 ptas.
a 3'25.
Cebada, id. id., de 1'66 pta. a 1'63.

BOLSA DE MADRID

Colización oficial del día 3

FONDOS PÚBLICOS	Últ. pre-
3 por 100 consolidado.	26'60
Idem pequeño.	25'30
Idem al final de mes y obsequio.	20'00
Idem extinguido.	18'00
3 por 100 diferido de vencimiento.	20'00
Deuda de material.	22'25
Idem del personal.	16'00
Billetes hipotecarios.	16'00
Billetes de segunda serie.	16'00
Bonos del Tesoro.	16'00

ANUNCIOS.

KENNIS

POESIAS
de D. Alfonso García Clemencin,
Estas poesías se hallan en venta
en el establecimiento de LAPPY,
calle de Zoco, núm. 5, al precio
de dos pesetas cada ejemplar.

VEGIGATORIO
de Albespeyres.

ESTRUCTURALES
DE MADRID, Zaragoza, Valencia, ALICANTE.
Tarifas de transportes.
Esta compañía tiene el honor de
poner en conocimiento del público
que la clasificación de mercancías
de la tarifa combinada N. A. S. nú-
mero 2, que hoy, viernes 25 de junio
de 1870 próximamente se establece
guienta sobre la totalidad de las
mercancías que a continuación se expresan procedentes o
destinadas a cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo,
Cádiz y Cartagena inclusiva, se
consideran exclusivas de dicha
clasificación y no consignarán no
se facturará por la mercadería
tarifa N. A. S. núm. 2, (nueva) y sus
ampliaciones.

Mercancías excluidas.
Algodón cardado suave en bruto,
labrado, prensado en rama. Arroz.
Corcho en bruto y labrado. Guitarras
desperdicios de cueros, pieles de
lana y de algodón. Hilos de lana
de algodón, etc. artículos de
música y otros. Lana en bruto ó
churre labrada ó elaborada, siem-
pre prensada. Lencería. Lino en bruto
ó labrado. Telas y telas para sacos.

2º Quedan totalmente excluidas
de dicha clasificación los objetos
manifestados y la sal Gema y Ma-
rina.

Importante.

Desde el 5 de junio próximo que
da totalmente suprimida la tarifa
internacional núm. 20, para el tras-
porte de mercancías comprendida a
Génova y Marsella por el puerto de
Alicante y vice versa, y por con-
siguiente de dicha fecha no se ad-
mitirá por las oficinas mercantiles
alguna otra tarifa.

En todas las facturas de las es-
taciones y despachos centrales de
Murcia y Cartagena existen los cor-
respondientes carteles avisos, anun-
ciando al público las precedentes
modificaciones.

A CEITE, REINO DE HIGALO DE BA-
CALAO, DE MARTELLO. — Este
aceite, recogido y usado por su im-
portante calidad por los miembros
mas eminentes de la faceta de
medicina de Gran Bretaña, está
preparado de los ligados más frés-
cos y sanos del pescado más re-
cientemente cogidos, es casi incoloro
y carece de gusto y de olor, de modo
que es altamente a propósito
para los estómagos débiles y delicados.
Pese a que es más alto grado
de perfección todas las qualidades
medicinales por la que es tan justa-
mente estimado. — MARTELLO, que
nico de LORROS. — Se halla en todas
las boticas en España. Sede Agencia
para la Península, Mr. F. Prieto.
Depósito general en la farmacia de
D. Vicente Martínez Crespo, Olivo,
Madrid. 2.



PILULES DEHAUT.—Esta nueva combi-
nación, fundada sobre principios no co-
nocidos por los mé-
dicinos antiguos, tiene
con una precision digna de atención, todas las condiciones
del problema del medicamento pur-
gante. Al revés de otros purgativos,
este no obra bien sino cuando se toma
con muy buenos alimentos y bebidas
fortificantes. Su efecto es seguro, al
paso que no lo es el agua de Seditz y otros
purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de
los pacientes. Los niños, los ancianos y
los enfermos debilitados lo soportan
sin dificultad. Cada una escoge, para
purgarse, la hora y la comida que
mejor le convenga según sus occupa-
ciones. La molestia que causa el pur-
gante, estando completamente anula-
da por la buena alimentacion, no se
hallara en alguno en purgarse, evitando
esta necesidad. — Los médicos que
emplean este medio no encuentran en
fermos que se nieguen a purgarse so-
pretexto de mal gusto o por temor de
defecarse. Véase la Instrucción en
todas las buenas farmacias. Bajos de
10 rs. y de 10 rs.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNIS

Curección instantánea de los más vio-
lentos dolores de muelas. Conserva-
ción de la dentadura y las encias.

Depósito Gen. en España. Sra. E. Fer-
rer y C. Montesa, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Albacete, en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Valencia, en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Barcelona, en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Zaragoza, en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Madrid, en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

Y se vende en el establecimiento de